



Hamlet García

Morena adelanta aprobación de reforma electoral en 2023 que aplicará comicios de 2024

RAÚL RAMÍREZ

De manera clara, sin buscar crear polémica con su comentario, el legislador morenista Hamlet García adelantó que la aprobación de la reforma electoral podría realizarse hasta junio de 2023, dentro de los plazos constitucionales para su aplicación en los comicios presidenciales de 2024.

El secretario de la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados recordó que *las reformas en la materia pueden ser aprobadas hasta noventa días antes del comienzo de cada proceso electoral.*

"La propia Constitución establece que las reformas constitucionales en materia electoral se tienen que aprobar noventa días antes del inicio de proceso. El proceso de 2024 inicia en otoño de 23 y eso significa que tendríamos hasta verano de 23 para aprobarlo en la Cámara de Diputados, el Senado y 19 congresos de los estados", indicó.



De igual manera, adelantó que por tal motivo la iniciativa *del presidente Andrés Manuel López Obrador podría ser incluso discutida y votada hasta junio del próximo año, aunque "daría apenas" los tres meses previos al comienzo del proceso electoral 2023-2024*. En ese contexto, el diputado jalisciense indicó que el grupo parlamentario de Morena inició ya la difusión de la iniciativa de reforma en los 300 distritos electorales y en las universidades, además de que en forma paralela se trabaja en la agenda del parlamento abierto para escuchar a los especialistas y actores involucrados en el tema.

Reconoció que *existe ya incluso comunicación con autoridades de la UNAM, la UAM y otras instituciones de educación superior para organizar los foros de discusión*. "Nosotros ya arrancamos con la difusión en los 300 distritos electorales del país y también con la difusión en las universidades; vamos a ir a las universidades públicas y privadas en las 32 entidades federativas", dijo.